

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****ALPEDRETE**

## OFERTAS DE EMPLEO

En la Junta de Gobierno Local, celebrada el 12 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria relativas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración contenido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, del Ayuntamiento de Alpedrete, para proveer, mediante concurso en turno libre, las siguientes plazas que se relacionan a continuación:

- 5 Plazas de conserje/operario de Servicios Múltiples.
- 3 Plazas de oficial de primera de Servicios Municipales.
- 3 Plazas de peón de obras de Servicios Municipales.
- 1 Plaza de profesor de Danza.
- 11 Plazas de profesor de Música.
- 1 Plaza de peón de Jardinería de Obras y Servicios.
- 1 Plaza de profesor de Pintura.
- 1 Plaza de profesor de Teatro.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de empleo público de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpedrete:

- <https://www.alpedrete.es/portal-de-tramites/empleo-publico/>
- <https://carpeta.alpedrete.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

Así como en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Alpedrete.

En este proceso selectivo se abonan tasas por derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alpedrete, a 13 de diciembre de 2022.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(02/24.176/22)

